

FICHA METODOLÓGICA DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS

Nombre de la operación estadística	Estadísticas de Detenidos
Institución responsable	Ministerio del Interior (MDI)
Objetivo de la operación estadística	Generar información veraz y oportuna de personas detenidas por las diferentes causas, mismas que servirán para la toma de decisiones.
Unidad de análisis	Personas
Nivel de desagregación territorial	Nacional, regional, provincial, cantonal, parroquial, zonas de planificación, urbano y rural
Tipo de operación estadística	Estadística basada en registros administrativos
Sector o tema	1.8 Justicia y crimen
Principales variables	<ul style="list-style-type: none"> • Sexo • Edad • Estado civil • Profesión ocupación • Número detenciones • Fecha detención • Flagrante boleta • Tipo de delito • Dictamen acta
Productos estadísticos	<ul style="list-style-type: none"> • Bases de datos • Indicadores • Series temporales • Mapas¹
Periodicidad de la recolección	Mensual
Disponibilidad de la información	2013 – 2016
Periodicidad de la difusión	Mensual y anual
Fecha de difusión de resultados	Mensual: Los días del 15 al 20 de cada mes Anual: Segunda semana de febrero
Medios de difusión	Bajo pedido institucional: Sistema DAVID

¹ Se generan mapas de tipo temático, clúster, térmico y de íconos, aprovechando la georreferenciación de los eventos se generan los mapas de estos tipos

<p>Marco jurídico y demanda de información estadística oficial en la que se ampara la operación estadística</p>	<p>1. Plan Nacional del Buen Vivir: Objetivo 6: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos. <u>Política:</u> 6.5: Prevenir y controlar la delincuencia común y organizada.</p> <p>2. Agenda 2030 ONU: Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. <u>Meta:</u> 16.4: Para el año 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.</p>
<p>Fecha de inserción de la operación estadística al Programa Nacional de Estadística</p>	<p>2 de abril de 2015</p>